

ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMA DE JUSTICIA Y DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL

Cohorte 2024



PRESENTACIÓN.

La *Especialización en Sistema de Justicia y Democracia Constitucional* es una carrera de posgrado que pretende continuar con el desarrollo de los conocimientos desplegados en el marco de la *Diplomatura*.

Así se propone profundizar y consolidar los conocimientos, habilidades y valoraciones implicadas en el desempeño de la función judicial y en el sistema de justicia, con perspectiva de derechos humanos y género.

De igual modo se procura generar una instancia de actualización y profundización en las áreas de conocimiento implicadas en el sistema de justicia, así como también en el paradigma constitucional y convencional en el que se enmarca la función judicial, procurando alcanzar una formación sensible a las condiciones de vulnerabilidad que rodean a las personas.

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS.

- **Democracia y función judicial.**

Carga horaria: Teórica: 70 hs.

Cuerpo Docente: Laura Giosa; Inés Jaureguiberry; Martín Böhmer.

Derecho internacional de los Derechos Humanos. Estudios y perspectiva de géneros en el sistema de justicia. Ética aplicada y función judicial. Poder Judicial y deliberación democrática.

- **Administración y gestión institucional.**

Carga horaria: Teórica 10hs. **Práctica:** 10hs.

Cuerpo docente: Felipe Fucito y Claudia Celerier.

Teorías y modelos de administración de organizaciones: el modelo burocrático de Max Weber y los modelos basados en la eficiencia. Teorías funcionalistas y análisis modernos. Motivación, comunicación, rutina, liderazgo, acoso laboral. Análisis y aplicación de procesos de gestión de calidad. Innovación y cambio organizacional.

- **Comunicación y relaciones con el entorno.**

Carga horaria: Teórica: 10 hs. **Práctica:** 10hs.

Cuerpo docente: Ezequiel Klass.

Problemas y límites asociados a la comunicación pública judicial. Modelos, estrategias y herramientas de comunicación: construcción y emisión del mensaje. Determinación de los destinatarios de la información judicial. El vínculo con la prensa. Lenguaje claro.

- **Interpretación y Argumentación.**

Carga horaria: Teórica 30 hs.

Cuerpo docente: Guillermo Garay Semper y Gustavo Maurino.

La justificación racional de las decisiones judiciales. Teorías de la argumentación. Esquemas de argumentación: clases de argumentos, relaciones y falacias. Analogía. Métodos de interpretación. Argumentación constitucional. Los "casos difíciles"

• Valoración judicial de la prueba.

Carga horaria: Teórica 15 hs. **Práctica:** 15hs.

Cuerpo docente: Gabriel Di Giulio; Andrea Meroi; Gustavo Calvinho; Claudio Puccinelli; Ana Clara Manassero.

Valoración Judicial de la prueba: criterios y estándares de valoración. Función gnoseológica: Apreciación de los distintos medios de prueba. El impacto de las nuevas tecnologías en materia probatoria. Función de validación: motivación y justificación.

• Taller de técnicas de producción.

Carga horaria: Teórica: 10 hs. **Práctica:** 10hs.

Cuerpo docente: Gabriel Di Giulio

La redacción jurídica: especificidades. Construcción de textos argumentativos de la función judicial. El paratexto. Las citas. La expresión oral: especificidades. Desarrollo de audiencias.

• Taller de análisis de casos y formación para la evaluación final de la Diplomatura.

Carga horaria: Teórica 10 hs. **Práctica** 10hs.

Cuerpo docente: Victoria Sánchez Soulié.

Análisis del caso. Determinación del conflicto. Construcción de la decisión. Justificación. Determinación de las consecuencias jurídicas y extrajurídicas de la decisión. Comunicación de la decisión a las partes y a otros/as interesados/as.

• Derecho procesal profundizado.

Carga horaria: Teórica 40hs **Práctica** 20hs.

Cuerpo docente: Gabriel Di Giulio; Andrea Meroi; Gustavo Calvinho; Claudio Puccinelli; Ana Clara Manassero.

Contenidos mínimos.

Fundamentos del Derecho Procesal. Principios procesales. Aspectos profundizados del derecho procesal civil y comercial, el derecho procesal penal y el derecho procesal contencioso administrativo. Procesos orales y adversariales. Juicio por jurados.

• Taller de entrenamiento para el trabajo final integrador.

Carga horaria: Teórica 10hs. **Práctica** 20hs.

Cuerpo docente: Gabriel Di Giulio; Victoria Sánchez Soulié

Contenidos mínimos.

Trabajo final integrador: dinámica y etapas. Etapa escrita: Análisis de casos complejos, problematización y resolución fundada. Etapa oral: estrategias para la presentación oral de los argumentos. Análisis y trabajo con ejemplos de casos complejos.

ASIGNATURAS ELECTIVAS.

El plan de estudios de la Carrera prevé una carga horaria de 60hs. electivas. Para su cumplimiento el Comité Académico de Posgrado ofrecerá el cursado de algunas de las siguientes asignaturas electivas.

• Derecho procesal informático.

Carga horaria: Teórica 20hs. **Práctica.** 10hs.

Cuerpo docente: Gastón Bielli

Contenidos mínimos.

Documento digital y documento electrónico. Seguridad y criptografía . Ley nacional de firma digital y sus incidencias en el expediente digital. Reglamentación provincial: resoluciones, acuerdos y reglamentos de la Suprema Corte de Justicia. La prueba informática: medios de prueba y procedimiento probatorio. La prueba informática en los procesos civil y en los procesos penales. Valoración de la prueba informática. Contratos electrónicos y cuestiones probatorias.

• **Procesos colectivos.**

Carga horaria: Teórica 20hs. **Práctica.** 10hs.

Cuerpo docente: Pamela Tolosa.

Contenidos mínimos.

Los derechos de incidencia colectiva como objeto de tutela jurisdiccional: conceptos y características. Proceso colectivo, litigio estructural y controversia colectiva: estrategias procesales y sustanciales para su eficacia. Legitimación activa. Requisitos de admisibilidad e idoneidad de la representación. Reglas adjetivas para el trámite de un proceso colectivo. La cosa juzgada y la ejecución de la sentencia colectiva. Principales antecedentes jurisprudenciales y proyectos de reglamentación de alcance provincial.

• **Derecho procesal penal juvenil.**

Carga horaria: Teórica. 20hs. **Práctica.** 10 hs.

Cuerpo docente: Mary Beloff; Martiniano Terragni

Contenidos mínimos.

El amplio corpus juris de protección internacional (universal y regional) de protección de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes infractores de la ley penal. Las normas sustantivas que rigen la respuesta estatal al delito de las personas menores de dieciocho años de edad en la República Argentina. La culpabilidad disminuida y las sanciones penales juveniles como dimensiones materiales del principio de especialidad. Las normas procesales que rigen la cuestión en el orden provincial, como parte del Derecho público local. El principio de especialidad en sus expresiones procesales y orgánicas, con particular referencia al sistema acusatorio. Etapas y actores del proceso penal juvenil. La ejecución de la sanción impuesta a una persona menor de dieciocho años de edad. La respuesta estatal al delito de las personas inimputables en razón de su menor edad.

• **Control e interpretación constitucional.**

Carga horaria: Teórica. 20hs. **Práctica:** 10hs.

Cuerpo docente: Pedro Arrouy

Contenidos mínimos.

Análisis de los sistemas de control de constitucionalidad. La dificultad contramayoritaria del control judicial. La inconstitucionalidad de oficio. Evolución de la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina. Interpretación Constitucional. Distintos sistemas y mecanismos.

- **El sistema penal argentino desde el derecho constitucional y los derechos humanos.**

Carga horaria: Teórica: 15hs. Prácticas: 15hs.

Cuerpo docente: Graciela Cortázar

Contenidos mínimos.

El sistema penal argentino: características principales y fundamentos en los que se sostiene. Análisis crítico y compatibilidad con las reglas y principios del derecho constitucional y de los derechos humanos. Estudio de casos.

- **Procesos de judicialización desde un enfoque de derechos económicos sociales y culturales y de géneros.**

Carga horaria: Teórica 15hs. Práctica 15hs.

Cuerpo Docente: Lorena Balardini, Maximiliano Carraso y Laura Royo

Contenidos mínimos.

Litigio estratégico en Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC). Judicialización de políticas sociales. Casos paradigmáticos. Transversalización del enfoque de género en la investigación y sanción de violaciones a los DDHH. Exigibilidad de derechos humanos. Mecanismos de medición (indicadores) para el cumplimiento de sentencias en materia de violaciones a los DDHH y vigilancia de progresividad de DESC.